ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE 00132/ISE/2026/SE. CONTR-2026-176466.

EXPEDIENTE: CONTR-2026-176466
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPEDIENTE 00132/ISE/2026/SE. RUTA SE0212.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 32.556,20 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 32.556,20 €
VALOR ESTIMADO: 71.623,64 €

ASISTENTES:

Jesús Manuel Rodríguez Heredia, Presidente.
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Francisco Javier Pérez Delgado, Secretario

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 11:15 horas del día 23 de julio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con

JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA		27/07/2026 13:31:27	PÁGINA: 1 / 3
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwI701PeA56OhAzhq6ipHbb40X1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

fecha de 6 de julio de 2026:

NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B91390856	AGENCIA HARO-TOURS 2004 SL	09/07/2026 20:32:12

Y se indica que la totalidad de miembros de La Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por La Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	CALIDAD MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	ACCESIB. MEDIOS MATERIALES	CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	OFERTA ECONÓMICA
B91390856	AGENCIA HARO-TOURS 2004 SL	OPCIÓN A Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021	SÍ	OPCIÓN B Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo ECO	30.500,00 €
B41747825	AUTOCARES ALJARAFE SL	OPCIÓN E Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2015	NO	OPCIÓN E Otro etiquetado	32.500,20 €

La Mesa de Contratación acuerda no valorar el criterio de adjudicación valorable de forma automática por aplicación de fórmulas denominado “ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS” ya que el propuesto adjudicatario indicó en el ANEXO V.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS contenido en el sobre único de su oferta que el vehículo propuesto disponía de 1 plaza adaptada, además de las mínimas exigidas. Una vez analizada la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador se comprueba por la mesa de contratación que el vehículo propuesto dispone de solo 1 plaza adaptada no disponiendo de plazas adaptadas de mejora.

NIF	PERSONA LICITADORA	CALIDAD MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	ACCESIB. MEDIOS MATERIALES	CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
B91390856	AGENCIA HARO-TOURS 2004 SL	25,00	0,00	10,00	45,00	**80,00**
B41747825	AUTOCARES ALJARAFE SL	0,00	0,00	0,00	42,23	**42,23**

JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA		27/07/2026 13:31:27	PÁGINA: 2 / 3
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwI701PeA56OhAzhq6ipHbb40X1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA		27/07/2026 13:31:27	PÁGINA: 3 / 3
FRANCISCO JAVIER PÉREZ DELGADO			
VERIFICACIÓN	NJyGwI701PeA56OhAzhq6ipHbb40X1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	